



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de junio de 2021.**

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	María de los Ángeles Figueroa.
Accionada	Nueva EPS.
Radicado	2021-80
Auto Sustanciación	516
Asunto	Archivo

Dentro del presente incidente de desacato instaurado por María de los Ángeles Figueroa, quien se identifica con la C.C. 21.923.495, contra la Nueva EPS, teniendo en cuenta que la parte actora no realizó manifestación alguna al traslado del documento de cumplimiento, conforme a auto que antecede, se entiende que la entidad accionada dio cumplimiento a la orden emitida por este Juzgado mediante el fallo del 8 de marzo de 2021.

Por lo anterior se dispone por cumplimiento del objeto, se archiven las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**